



CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

POR PRIMERA VEZ

INFORMACIÓN Y REQUISITOS



ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA DE LA PERSONA INTERESADA



IDENTIFICACIÓN MEXICANA OFICIAL Y VIGENTE DE LA PERSONA INTERESADA

(PASAPORTE, MATRÍCULA CONSULAR, CREDENCIAL PARA VOTAR)



COMPROBANTE DE DOMICILIO EN ESTADOS UNIDOS A NOMBRE DEL INTERESADO



PRESENTARSE A SU CITA CON CABELLO PEINADO, SIN BARBA, SIN PERFORACIONES, Y CON CAMISA BLANCA O CLARA.



SOLAMENTE SI ES MAYOR DE 40 AÑOS

DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL CON LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE

DISPONIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS. SOLAMENTE OBLIGATORIO PARA PERSONAS DEL GÉNERO MASCULINO

¿CÓMO HAGO MI CITA?



DIGITALICE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.



ENVÍE SUS DOCUMENTOS A: **DOCUMENTACIONKAN@SRE.GOB.MX**
ESCRIBA EN EL ASUNTO DEL CORREO: **CARTILLA MILITAR**



ESPERE LA CONFIRMACIÓN DE SU CITA.



EL DÍA DE SU CITA DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.
DEBERÁ TENER DISPONIBILIDAD DE UNAS HORAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE



LA CARTILLA MILITAR SERÁ LIBERADA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO POSTERIOR A SU SOLICITUD. TENGA A CONSIDERACIÓN ESTO.



SI USTED SOLICITÓ SU CARTILLA MILITAR DESPUÉS DE CUMPLIR LOS 40 AÑOS.
ENTRARÁ EN LA MODALIDAD DE **EXCEPCIÓN** DE LA CARTILLA MILITAR,
MISMA QUE SERÁ EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.



*PARA LA **REPOSICIÓN** DE LA CARTILLA DEBERÁ CONTAR CON NÚMERO DE MATRÍCULA Y ZONA MILITAR
DONDE REALIZÓ SU SERVICIO MILITAR*

